



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**CONVOCATORIA CAS
N°001-2017 – VIVIENDA TUMBES**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO TUMBES**



**CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-
DRSVCS - TUMBES**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)
DE TECNICO ADMINISTRATIVO, EN LA DIRECCION
REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
DE TUMBES**



ENERO 2017

TUMBES -PERÚ



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N°001-2017 – VIVIENDA TUMBES

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE TECNICO ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES



CAPITULO I

1. GENERALIDADES

1. **OBJETO:** Contratación Administrativa de Servicios de: Técnico Administrativo, en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes.
2. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:**
Oficina de Administración de la Dirección Regional de Vivienda, C y S - Tumbes.
3. **ENTIDAD CONVOCANTE:** la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes. (LA DRSVCS –TUMBES), en adelante) – RUC. N° 20484138037.
4. **DOMICILIO LEGAL:** Avenida Tumbes Norte N° 1524 - Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.
5. **FINALIDAD:** Selección al personal con aptitudes y capacidad necesaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia señalados en el capítulo IV de las bases administrativas.
6. **MONTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA:**
Son: S/. 12,600 (Doce Mil Seiscientos y 00/100 Soles), que serán afectados de la siguiente manera:
 - Partida 2.3.28.11: Contrato Administrativo de Servicios S/. 12,600
7. **FINANCIAMIENTO:**
Recursos Ordinarios - Correlativa 028- 2017 - DRSVCS - TUMBES.
8. **RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:** El postulante seleccionado será contratados bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria D.S. N° 065-2011-PCM, que modifica el Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, y la Ley N° 29849 (Modifica Decreto Legislativo N° 1057).

9. **ÓRGANO RESPONSABLE:** El proceso de selección será conducido en todas sus etapas por el Comité Evaluador, designado para tal efecto por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, a través de una Resolución Directoral.

10. **REGISTRO DE ACTOS:** Todos los actos a cargo del Comité Evaluador constarán en actas que se registrarán o adherirán en el libro de Actas aperturado para tal efecto.

11. **BASE LEGAL**

- Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806. Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (La Ley en adelante).
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 (El Reglamento en adelante).
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM. Decreto Supremo que establece las modificaciones al Reglamento del Régimen de Contrataciones Administrativas de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que Modifica el Decreto Legislativo N° 1057
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Sentencia del Tribunal Constitucional al recaída en el Expediente N° 000002-2010-TC. Que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Decreto Legislativo 1023. Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No 107-2011-SERVIR/PE.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.





“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N°001·2017 – VIVIENDA

TUMBES

CAPITULO II

II. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

2.1 Cronograma de Actividades:

ITEM	ETAPA	CRONOGRAMA	LUGAR Y HORA
1	Convocatoria	El miércoles 18 de enero del 2017.	Publicación en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Tumbes.
		El miércoles 1 de febrero del 2017.	Publicación en el Portal Web www.regiontumbes.gob.pe Mural y FACEBOOK, de la DRSVCS -TUMBES

Presentación del Expediente Curricular:

Al momento de presentar el expediente se verificará que el sobre a presentar contenga el Currículum, así mismo el anexo N° 01 pegado en una de las caras del sobre, correctamente llenado, el postulante deberá entregar el sobre debidamente sellado.

ITEM	ETAPA	CRONOGRAMA	LUGAR Y HORA
2	Recepción de los expedientes	Miércoles 8 de Febrero del 2017	Oficina de Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes De: 08:00 am - 12:30pm 03:00 prn - 04:45 pm





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

CONVOCATORIA CAS N°001-2017 – VIVIENDA

ITEM	ETAPA	CRONOGRAMA	LUGAR Y HORA
3	Evaluación Curricular	Jueves 9 de Febrero del 2017	Oficina de Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes
4	Resultados de Evaluación Curricular	Jueves 9 de Febrero del 2017	Publicación de Aptos para la Entrevista Personal, en el Mural y Facebook, de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes
5	Presentación de Reclamos y Reconsideraciones	Viernes 10 de Febrero del 2017	De 08:00 am - 10:00 a.m, Hora exacta, pasando las 10:00 am, no se podrá recepcionar ningún documento relacionado al Caso
6	Absolución de Reclamos y Reconsideraciones, Publicación	Viernes 10 de Febrero del 2017.	Oficina de Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes. Publicación
7	Entrevista Personal	Lunes 13 de Febrero del 2017	Oficina de Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes. Publicación
8	Publicación de Resultados Finales	Lunes 13 de Febrero del 2017	Publicación de Ganador del Concurso CAS, en el Mural y Facebook, de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

ITEM	ETAPA	CRONOGRAMA	LUGAR Y HORA
9	Adjudicación de Plaza	Martes 14 de Febrero del 2017	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes – Oficina de Administración.
10	Firma de Contrato CAS	Miércoles 15 10 de Febrero del 2017	Dirección Regional de Vivienda, C y S – Tumbes – Oficina de Administración.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N°001-2017 – VIVIENDA

TUMBES

2.2 CONVOCATORIA: Se efectuará de conformidad con lo señalado en la Página del Servir, en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Se publicará en la página Web del Gobierno Regional Tumbes: <http://www.regiontumbes.gob.pe> (WEB. Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional Tumbes), Mural y Facebook de la Dirección Regional de Vivienda C y S -Tumbes.

2.3 PRESENTACIÓN DE CURRÍCULOS: Será en la fecha, horario y lugar señalado en el cronograma de actividades. Los participantes presentarán sus currículos documentados en folder manila, debidamente foliados, acompañada de la solicitud del Anexo N° 01, correctamente llenada. Esta última con copia para su cargo con el Sello de la Dirección regional de Vivienda, C y S de Tumbes.

2.4 CONTENIDO DEL FOLDER MANILA: Será presentado, conteniendo toda la documentación que comprende el expediente:

I. OBLIGATORIOS EN ESTE ORDEN:

- Copia del Título, de Profesional Técnico.
- Copia simple de DNI vigente
- Acreditar experiencia laboral mínima de tres (3) años, en el sector público
- Contenido del Curriculum Vitae documentado de acuerdo al Anexo N°02,
- Declaración Jurada de Incompatibilidad y Nepotismo de acuerdo al Anexo N°03.
- Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Provisional de acuerdo al Anexo N° 04.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales, Judiciales y Penales, Anexo N° 05
- Declaración Jurada de Gozar de Buena Salud Física y Mental, Anexo N° 06

II.- DE PRESENTACION FACULTATIVA

- Acreditar capacitación de Diplomados, Seminarios, Talleres o afines al cargo que postula, con una antigüedad máxima de cinco (5) años, para su calificación.

2.5 EVALUACIÓN: El detalle de los puntajes se registran en el capítulo III, de las presentes bases administrativas y toman en consideración los siguientes aspectos:

2.5.1 Admisibilidad: consistirá en verificar si el currículo presentado por el postulante contiene todo lo solicitado en las bases administrativas y en el CAPITULO II, numeral 2.4, Contenido del folder Manila, I. OBLIGATORIOS, el mismo que de ser conforme y en el orden especificado en la documentación (1. OBLIGATORIA), se declarará ADMITIDO; en caso contrario se tendrá por NO ADMITIDO.

2.5.2 Evaluación Curricular: consistirá en evaluar la documentación de presentación facultativa, asignando el puntaje conforme a los criterios de evaluación, según corresponda.



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**CONVOCATORIA CAS N°001·2017 –
VIVIENDA**

TUMBES

2.5.3 Experiencia Laboral: consistirá en evaluar la documentación presentada y asignar un puntaje de acuerdo al criterio de evaluación.

2.5.4 Entrevista Personal: consistirá en asignar un puntaje de acuerdo al criterio de evaluación, los participantes deberán portar su DNI al ingresar a la entrevista.

2.5.5 Puntaje Mínimo: El puntaje mínimo para acceder a una plaza convocada, será de Sesenta (60) puntos.

2.5.6 Cuadro de Evaluación: La evaluación curricular y la entrevista de personal, se realizará sobre la sumatoria de un puntaje máximo total de cien (100) puntos como se indicará en los párrafos consecutivos.

La evaluación curricular y entrevista personal se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros:

Evaluación	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	45%	30	45
Entrevista Personal	55%	30	55
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

• PARA EL CASO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE APLICARA EL 15% ADICIONAL, DE LA PUNTUACION FINAL, SEGÚN LO DETERMINA LA LEY N° 29973" LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD".



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N°001-2017 – VIVIENDA

TUMBES

2.6 RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA:

2.6.1 El Ganador: El participante que haya obtenido el puntaje máximo aprobatorio será el ganador de la convocatoria estipulada en este proceso y se le publicara en el Mural y Facebook de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes, en el Resultado Final, a efectos que se apersona para la adjudicación de la plaza.

2.6.2 Asignación en el lugar de trabajo: El ganador de la Convocatoria será asignado a la Unidad Orgánica que solicito los Servicios.

2.6.3 Solución en caso de empate: En el supuesto que dos (2) o más propuestas empaten, ya habiendo desagregado su puntuación final por milésimas, el comité evaluador designará al ganador por sorteo en presencia de los participantes.

2.6.4 Declaratoria de Desierto: Se producirá en los siguientes casos:

- a) Por no alcanzar el puntaje aprobatorio.
- b) Cuando el ganador no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de Un (1) día calendario y tampoco lo haga el participante que quedó accesitario.

2.7 NOTIFICACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: El ganador de la Convocatoria será notificado en el mismo Acto Público, por medio de la página Web del Gobierno regional Tumbes y en el Mural de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, para que suscriba el contrato dentro del plazo máximo de Un (1) día calendario. De no presentarse en ese plazo se procederá a llamar al participante que quedó accesitario, de acuerdo con el orden de prelación establecido en el resultado Final.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-VIVIENDA-TUMBES

III. FACTORES Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

3.1. FACTORES Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO:

El Comité Evaluador evaluará y calificará cada propuesta, conforme a una escala que suma cien (100) puntos. Para el efecto se asignarán puntajes en forma proporcional de acuerdo a los factores y criterios que se detallan a continuación:

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MÁXIMO
3.1.1	EVALUACIÓN CURRICULAR (Hasta el límite del puntaje indicado)	30 puntos	45 puntos
a)	FORMACIÓN PROFESIONAL 20 PUNTOS		30.00 puntos
	• Título de Profesional Técnico en Computación e informática, Contabilidad, Administración y Afines	17pts.	
	• Otros Estudios Técnicos Afines	3pts.	
b)	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 10 PUNTOS (con antigüedad no mayor de 5 años)		
	• Asistente a capacitaciones: 1 Punto por Capacitación	Máximo 10 puntos	
3.1.2	EXPERIENCIA LABORAL	15 puntos	
a)	Tiempo de Servicios: Experiencia en General Mínima 03 años en el área que postula (2 punto por cada año)	6 puntos	15.00 puntos
b)	Experiencia en el Cargo a desempeñar	9 puntos	
			45 Puntos
3.1.3	ENTREVISTA PERSONAL	55 puntos	
a)	Conocimientos relacionados a su especialidad	20 puntos	55.00 puntos
b)	Conocimientos relacionados al área al que postula	25 puntos	
	- Responde con claridad lógica el tema relacionado al		





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



	área al que postula: 25 puntos - Muestra dificultad en la respuesta y es poco claro: 10 puntos - No es claro y no se deja entender: 0 puntos		
c)	Iniciativa personal	10 puntos	
	- Revela conocer el área al que postula y plantea propuestas de desarrollo: 10 puntos - Tiene deficiencias en el manejo del área al que postula: 5 puntos		
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			100 Puntos

• EL PUNTAJE SERÁ ACUMULATIVO AL FINAL DEL PROCESO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-VIVIENDA-TUMBES

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes – Oficina de Administración

2. OBJETO:

Contratación Administrativa de Servicios de: Técnico Administrativo en la Jurisdicción de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes.

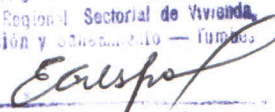
3. PERSONAL REQUERIDO Y PAGO MENSUAL:

CONDICIONES			DETALLE		
Lugar de prestación de Servicio			Dirección Regional de Vivienda		
Duración del Contrato			Inicio: A partir de la Firma del Contrato CAS Término: al Cumplir Tres (3) Meses de Contrato		
Remuneración Mensual:			De acuerdo al siguiente detalle		
N° ITEM	N° ITEM OBJETO DE CONTRATO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CANT. DE PLAZAS	HONORARIO MENSUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	TÉCNICO ADM.	DRSVCS	1	S/. 1,200.00	R.O.

TOTAL DE PLAZAS:

1


 Gobierno Regional de Tumbes
 Direc. Reg. Vivienda, Const. y Saneamiento
Ing° Karla América Rodríguez Farías
DIRECTOR REGIONAL
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Dirección Regional Sectorial de Vivienda,
 Construcción y Saneamiento - Tumbes

GPC. Elber Elías Crespo Guevara
Jefe de la Oficina de Administración
 SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Dirección Regional Sectorial de Vivienda,
 Construcción y Saneamiento de Tumbes

Téc. Saira M. Serna Lavalle
 DNI. 09253531
 MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N°001-2017 – VIVIENDA
TUMBES

4.- PERFIL DE PUESTO:

4.1. TECNICO ADMINISTRATIVO

4.1.1. PERFIL DEL ASPIRANTE

- Convicción por la carrera.
- Conocimiento de programas informáticos del Sector Público.
- Respeto por sus semejantes.
- Sentido ético y moral.
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.
- Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno.
- Salud física y mental adecuada.
- Inquietud por superación personal.
- Sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad.
- Disposición para capacitación personal.
- Buena Conducta.

4.1.2. REQUISITOS

- Copia del Título de, Profesional de Técnico en Computación e Informática, Contabilidad, Administración y Afines.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Acredita experiencia laboral mínima de Tres (03) Años.
- Acreditar capacitación profesional en Sistemas administrativos, Informática, Recursos Humanos, Planeamiento, Documentos de Gestión, Simplificación Administrativa, con copia simple (cursos, seminarios o talleres referidos) con una antigüedad no mayor de 5 años.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N°001-2017 – VIVIENDA TUMBES

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

A partir de la firma del Contrato y hasta cumplir tres (3) meses de Contrato, pudiendo ser prorrogado de ser el caso.

6. **DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:** Será de manera inmediata a la solicitud de la Entidad, en caso de imposibilidad la plaza será adjudicada, según el orden de prelación de la lista, correspondiente.

7. **HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO Y HORARIOS:** Será de acuerdo a la jornada laboral que tiene la Sede del Gobierno Regional Tumbes y por ende la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, C y S – Tumbes.

8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO:

- a) Cumplir con la ejecución de las actividades que motivan su contratación en el lugar asignado.
- b) Garantizar el cumplimiento del avance de metas para el periodo evaluado.
- c) Ejecutar las actividades en los plazos y horarios establecidos por la Institución.
- d) El contratado responderá administrativa, civil o penalmente por los daños y/o perjuicios que pudiera ocasionar durante la ejecución de los servicios por negligencia, omisiones o cualquier otro acto imputable durante el desarrollo de las actividades que motivan la contratación.
- e) Es responsabilidad del contratado, la devolución del equipamiento que le fue entregado, de acuerdo a inventario, revisión y conformidad; así mismo de entregar toda la información trabajada durante su permanencia al término de su contrato, siendo el contratado totalmente responsable de la pérdida de la documentación y información digital que hubiese trabajado durante su periodo de contratado, bajo responsabilidad civil, administrativa y penal.

Continuidad de su contrato.

9. **CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS:** Será efectuada por el Jefe de la Oficina de Administración Sectorial.

10. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y DISPOSICIONES FINALES:

10.1. La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, suscribirá contrato con el seleccionado de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 y siguientes del Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, normas reglamentarias y disposiciones presupuestales que resulten pertinentes.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N°001-2017 – VIVIENDA TUMBES

- 10.2. El Contrato Administrativo de Servicios será de un plazo determinado y su duración no excederá el periodo que corresponde al año fiscal respectivo, dentro del cual se efectuará la presente contratación.
- 10.3. El contrato está conformado por su texto, las Bases y el expediente curricular, así como los documentos derivados del presente procedimiento de contratación que se establezcan y que sean señalados en el contrato.
- 10.4. El contratado es el único responsable ante La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, de cumplir con todos los términos del contrato suscrito y no podrá transferir o ceder parcial o totalmente a terceros dicha responsabilidad.
- 10.5. La suscripción del contrato administrativo de Servicios, se realizará en un plazo de Un (1) día hábiles, sujeto a variación por la Oficina de Administración, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección, si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato, se citará al postulante para que suscriba contrato según orden de relación de los resultados finales.
- 10.6. Una vez suscrito el contrato, la Entidad tiene Tres (3) días hábiles para ingresarlo al Registro de Contratos Administrativos de Servicios de la Entidad y a la Planilla Electrónica regulada por el Decreto Supremo N° 018-2007-TR.
- 10.7. El contratado prestará sus servicios con un máximo de cuarenta y ocho (48) horas semanales.
- 10.8. El contratado queda comprendido en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevarán a cabo en La Dirección Regional de Vivienda, C y S -Tumbes; conforme al Decreto Legislativo N°1023,1025 y normas internas de la Institución, según sus necesidades.
- 10.9. El Contratado gozará de un descanso físico de treinta (30) días por cada año de servicios cumplido, recibiendo el integro de la contraprestación. La renovación o prórroga no interrumpe el tiempo de servicios acumulados.
- 10.10. El contratado es afiliado regular de Régimen Contributivo de la Seguridad Social de Salud de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias. La contribución correspondiente es de cargo de La Dirección Regional de Vivienda, C y S-Tumbes.
- 10.11. El contratado se encuentra obligado a afiliarse a un Régimen de Pensiones. Siguiendo las directivas que al respecto emitirá La Dirección Regional de Vivienda, C y S -Tumbes, y en caso ya se encuentre afiliado no está obligado a cambiar de Régimen.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017 – VIVIENDA
TUMBES

ANEXO 01

SOLICITO : PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA CAS N°001-2017-DRSVCS-TUMBES .

Señores.

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES

ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CASN°001-2017-DRSVCS-TUMBES

Yo con D.N.I
N° con domicilio legal en:
RUC N° Teléfono N°: E-mail:

Me presento ante ustedes como participante de la convocatoria de la referencia y declaro haber leído las bases administrativas y aceptarlas en todos sus extremos .para la ejecución de actividades, en la Oficina Administrativa de la Dirección Regional de Vivienda, C y S - Tumbes, de acuerdo a lo regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Decreto Supremo 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece las modificaciones al Reglamento del Régimen de Contrataciones Administrativas de Servicios y Ley N° 29849.

Tumbes, , de , del 2017

.....
FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:.....
DNI

PLAZA A LA QUE POSTULA:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017 – VIVIENDA
TUMBES

ANEXO N°02

CONTENIDO DELCURRICULUM VITAE

Señores:

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA,CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES

ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-DRSVCS-TUMBES

Yo, _____ con D.N.I N° _____, con domicilio legal
en: _____, RUC N° _____, con relación a la convocatoria
de la referencia, presento mi currículum vitae ,de acuerdo al siguiente detalle:

I. DATOS PERSONALES

- Apellido Paterno :
- Apellido Materno :
- Nombres :
- Nacionalidad :
- Fecha de Nacimiento :
- Lugar de Nacimiento Dpto/Prov/Dist.:
- Documento de Identidad :
- RUC :
- Estado Civil :
- Dirección (Avenida/calle-N° - Dpto) :
- Ciudad :
- Teléfono (s) :
- Correo Electrónico :

Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplique.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017 – VIVIENDA
TUMBES

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO ** (MES/AÑO)	CENTRO ESTUDIOSY/O ENTIDAD	DE	CIUDAD / PAIS
• TITULO TECNICO					
DIPLOMADOS					
SEMINARIOS, TALLERES					
OTROS					

Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplique





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**CONVOCATORIA CAS N° 001-2017 – VIVIENDA
TUMBES**

II.1 CAPACITACION:

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	DURACION EN HORAS	INSTITUCION	CIUDAD/ PAIS
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					
6°					
7°					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

III. EXPERIENCIA LABORAL:

El postulante deberá detallaren cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS PARA SU CALIFICACION**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una Entidad debe mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como en el privado (comenzar por la más reciente)

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1					
Descripción del trabajo realizado:					
2					
Descripción del trabajo realizado :					



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**



**DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES**

3					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y en caso necesario autorizo su investigación.

Tumbes, , de , del 2017



.....
FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:.....
DNI

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017 – VIVIENDA
TUMBES

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO

Señores.

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, C Y S – TUMBES

ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-DRSVCS-TUMBES

Yo, con D.N.I N°, con
domicilio legal en: RUC N°, con
relación a la convocatoria de la referencia DECLARO BAJO JURAMENTO

1. INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimentos de contratar con el estado en la modalidad de Servicios, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM (1)

2. NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de Dirección y/o personal de confianza de la DRSVCS-TUMBES, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tenga injerencia directa en el proceso de selección.

La presente declaración jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias,

Tumbes, ,de , del 2017

.....
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

DNI

Nota: (1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, as i como las de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - TUMBES

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-VIVIENDA-TUMBES

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN PREVISIONAL

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE TUMBES

ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA : CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-VIVIENDA-TUMBES

Yo, con D.N.I. N° , con domicilio legal en: RUC N° , con relación a la convocatoria DECLARO BAJO JURAMENTO

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones: SI [] NO []

Elija el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones: []

[]

Sistema Privado de Pensiones: []

Integra	[]
Profuturo	[]
Prima	[]
Hábitat	[]

CUPS N°

OTROS

OTROS:.....

Para quienes se encuentren prestando servicios a favor del estado y sus contratos son sustituidos por un Contrato Administrativo de Servicios:

AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PENSIONARIO SI [] NO []

En un plazo de 5 días hábiles de suscrito el contrato administrativo de servicios me comprometo a presentar ante la Oficina de Logística – Área de obtención los documentos que acreditan mi afiliación a algún régimen provisional y solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si la suspensión de los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en ese caso de optar por aportar como afiliado regular a fin de que la institución efectúe la retención correspondiente.

Tumbes, de, del 2017

FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DNI.....



Handwritten signature



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017 – VIVIENDA
TUMBES

ANEXO 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES Y
PENALES

Señores.

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, C Y S – TUMBES

ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-DRSVCS-TUMBES

Yo, con D.N.I N°, con
domicilio legal en: RUC N°, con
relación a la convocatoria de la referencia DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener impedimentos de contratar con el estado en la modalidad de Contratación
Administrativa de Servicios, así mismo Declaro Bajo Juramento, no Tener Antecedentes
Policiales, Judiciales ni Penales.

La presente declaración jurada, la efectuó con arreglo a lo que dispone la Ley N° 27444 “Ley del
Procedimiento Administrativo General”, del Decreto Legislativo N° 1272 y otras normas
inherentes a lo Declarado.

Tumbes, ,de , del 2017

.....
FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:.....
DNI





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCION
REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO - TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA CAS N° 001-2017 – VIVIENDA
TUMBES

ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

Señores.

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, C Y S – TUMBES

ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 001-2017-DRSVCS-TUMBES

Yo, con D.N.I N°, con
domicilio legal en: RUC N°, con
relación a la convocatoria de la referencia DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener impedimentos de contratar con el estado en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, así mismo Declaro Bajo Juramento, Gozar de Buenas Salud Física y Mental, para laborar al servicio del Estado. No Tener Antecedentes Policiales, Judiciales ni Penales.

La presente declaración jurada, la efectuó con arreglo a lo que dispone la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, del Decreto Legislativo N° 1272 y otras normas inherentes a lo Declarado.

Tumbes, ,de , del 2017

.....
FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:.....
DNI

